



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2.712.-

QUILLÓN, 11 JUN 2025

VISTOS:

- El Acuerdo N° 135/2025 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de salud, según consta en acta de sesión ordinaria N° 26, celebrada con fecha lunes 03 de Junio de 2025, según consta en Certificado N° 99/2025.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE EL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DEPARTAMENTO DE SALUD, vigente para el año 2025, en la forma que se señala en las siguientes tablas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01/2025

VALORES EN M\$

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS				
			GASTOS	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
26	02		C X P otros gastos corrientes	0	0	\$ 3.500		\$ 3.500
35			Saldo final caja	0	\$ 153.348		\$ 3.500	\$ 149.848
TOTAL GASTOS						\$ 3.500	\$ 3.500	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/JOP/SVV/SVM/jsb

Distribucion

- * Archivo Secretaria Municipal
- * Archivo Secretaria DESAMU
- * Archivo Unidad de Control
- * Archivo Unidad de Finanzas DESAMU